

COTZUL.SA.
DIRECCION RUMICHACA 822 Y NUEVE DE OCTUBRE
TELEFONO 2566134-2566138-2567639
GUAYAQUIL-ECUADOR

GUAYAQUIL 13 DE ENERO 2011

SEÑORES
ACCIONISTAS DE COTZUL.SA
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y los Estatutos sociales con la resolución no 92-1-43-0014-emitada por la Superintendencia de Compañías según el Registro Oficial no 44 de octubre 13 de 1992 presento a Uds. Mi informe correspondiente al año 2010

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de Compañías durante el año fiscal 2010 he efectuado el examen de los documentos y registro contables

La Administración, ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a la resolución del Directorio igualmente la administración a dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante el periodo 2010

Los Libros Sociales, así como los documentos y los libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normal Legales y a los procedimientos internos de control

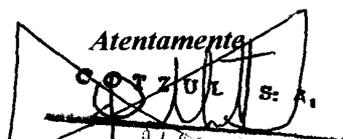
La Compañía en su Ejercicio Economico del 2010 a tenido un ingreso por ventas US 2.470.603.46 un costo de ventas de US 1.485.999.16 y unos gastos generales que ascienden US 818.730.74 obteniendo una utilidad del ejercicio u\$165.873.56 antes del 15% de utilidad e Impuesto a la renta

El 15% de participación por u\$ 24.880.61 el Impuesto Causado del año 2010 US 35.247.54

La Junta General de Accionista ha realizado conforme a las disposiciones estatutarias por el cual la admoinstracion ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias

El sistema de contabilidad es funcional y esta de acorde a las necesidades de la Empresa y con las normas legales y los procedimientos contables vigente

En mi opinión tanto La Sistucion Financiera del Ejercicio Economico muestran cifras razonables muy confiables de conformidad, con los principios de contabilidad general y aceptación a las disponibles dictadas por la Superintendencia de compañías y el Ministerio de Finanzas

Atentamente

ING. ANGE L LEDESMA S. A.
Presidente Ejecutivo
Gerente General

